

BX3654

Iy



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

NOS EL DOCTOR DON CRESCENCIO CARRILLO Y ANCONA, POR LA
GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO
TITULAR DE LERO Y COADJUTOR DE YUCATÁN,

Orden Circular al Clero y Pueblo de esta Diócesis.

VENERABLES HERMANOS Y AMADOS HIJOS:

LA necesidad é importancia suma, 1º de la oración y de la penitencia en espíritu de hermandad bajo las inspiraciones y la seguridad de una Regla autorizada y privilegiada, y 2º de la práctica de las obras de misericordia en beneficio de nuestros semejantes, también bajo las inspiraciones garantizadas del espíritu de confraternidad, nos obligan ahora, para vuestro bien, á dirigiros la presente Orden Circular, con el objeto de exponer y de prescribir lo conveniente á una y otra materia como tan ligadas entre sí, y según que atender debemos al estado afflictivo de las condiciones y circunstancias actuales de nuestra sociedad, en la que nunca cual hoy, se han visto más conturbadas la fe y las costumbres cristianas. Y con tanta más razón hemos ahora de hablaros de esto, cuanto que entramos ya en el presente tiempo cuaresmal.

I

Nadie ignora entre el clero y pueblo fiel de la Diócesis, que esta región que constituye el suelo de nuestra patria, nació, por

002129

decirlo así, para la civilización y para la cultura cristiana, por medio de los sudores, asiduidad y constancia verdaderamente heroica, de los egregios hijos del ínclito Patriarca de Asís é ilustre penitente San Francisco. Por manera que, ni la calumnia, ni la parte falseada de la historia, ni los innegables defectos de la pequeña porción que hubo aquí de corromperse en el clero regular, al través de los tiempos y con motivo de nocivas circunstancias, han sido, ni serán jamás, suficiente motivo para empañar el brillo de los grandes servicios que nuestra sociedad debe desde su primer origen, á los beneméritos Padres de la Orden Seráfica. Empero, por nuestros pecados y por altos juicios del Señor, es hoy en día un hecho triste y doloroso, que en toda la vasta extensión de la Península y Diócesis con todas sus islas adyacentes, no existe ya ni un solo convento de dicha Orden, y que carecemos absolutamente de clero regular, aunque el más apropósito sin duda en todos los tiempos, para las más expuestas y fatigosas empresas de la fe, habiéndole tocado á la generación presente, llorar por donde quiera en nuestro país, sobre las ruinas de tantos y tantos monasterios, que antes fueran el ornato y la felididad de todas nuestras poblaciones, y librar su vida espiritual de las tareas de sólo el clero secular, tan escaso desgraciadamente, que por más que se esfuerza á multiplicar sus incansables y bienhechoras labores, no basta ni con mucho, para atender á todas las necesidades de los numerosos fieles. Al propio tiempo, es tan sensible como remarcable, la decadencia de la fe y de las costumbres; mal que, según el testimonio de la historia contemporánea, aqueja á la familia humana por todas partes, y caracteriza, á no dudarlo, al siglo XIX, apesar de todos sus adelantos materiales y científicos, no siempre favorables por causa de abuso, á las adelantos religiosos y morales.

Cuando al llegar el último tercio de este nuestro propio siglo, acabó de desaparecer el resto del benemérito clero franciscano, hubo de quedarnos sólo como una importante reliquia, la Tercera Orden de Penitencia, cuyos principales postreros centros é iglesias titulares, se encontraban en las ciudades de Mérida, Izamal y Campeche, habiendo sido respectivamente los últimos Comisarios Visitadores en la primera, el R. P. Fr. Antonio

Peralta, en la segunda el R. P. Fr. Joaquín Navedo, y en la tercera el R. P. Fr. José Calazans Nuñez de Castro, á cuyos respectivos fallecimientos ya no hubo otros monjes que les sucedieran, viéndose así las corporaciones de hermanos terceros sin cabeza que legalmente las constituyera, y si bien es cierto que fueron colocados sacerdotes seculares que las presidieran, era evidente que la cadena tradicional se había roto, y que para legalizar y reconstituir la hermandad, era indispensable ocurrir á Roma por facultades extraordinarias, adecuadas á tan anormales circunstancias.

Nos, pues, venerables hermanos y amados hijos, contemplando por una parte lo grato que á Dios sería, lo mismo que á su ínclito siervo San Francisco, el conservar entre nosotros la importantísima Orden Tercera; y por otra la imperiosa, la suma necesidad que de esta propia Orden tienen nuestro clero y pueblo, puesto que ella fué establecida precisamente para la parte secular de sacerdotes y fieles, á fin de proporcionar según los diferentes estados, condiciones y sexos, los medios más oportunos y eficaces de crecer y perfeccionarse en la virtud, preservándoles á la vez del dañoso contagio del siglo; ocurrimos por lo necesario desde los primeros meses de nuestro advenimiento en el gobierno episcopal de esta grey como Coadjutor, aunque indigno, del anciano y postrado Dignísimo Obispo Propio, al Soberano Pontífice el Gran León XIII, justamente el impulsador más activo y autorizado de la Tercera Orden, y el devoto más fino, ejemplar y ardiente del Serafín de Asís, como se ve por sus documentos apostólicos. Y conforme á las instrucciones y facultades directas é indirectas obtenidas de Su Santidad, tenemos el consuelo de anunciaros, que estamos competentemente autorizados para reconstituir, revalidar, fundar de nuevo y perpetuar en esta Diócesis, la dicha Tercera Orden, poniéndola á cargo y dirección del clero secular diocesano, principalmente de los Párrocos.

En tal virtud, haciendo uso de nuestras dichas facultades, y especialmente de las que con autorización de la misma Santa Sede Apostólica, se ha servido comunicarnos el M. R. P. Fr. Bernardino A Portu Romatín, Ministro General de toda la Orden

Franciscana, por sus letras patentes despachadas en Roma, en el Convento de Araceli, á 15 de Octubre del año próximo pasado de 1885, declaramos desde hoy, subsistentes las Terceras Ordenes de esta nuestra ciudad episcopal, de la de Izamal y de la de Campeche; y reconstituyéndolas y revalidándolas, nos proponemos providenciar en consecuencia, lo conveniente sobre la efectividad de su reorganización, dándonos cuenta previamente al efecto, como desde luego lo mandamos, los Señores Curas respectivos, junto con los demás sacerdotes que tuvieren encargo especial relativo, del estado que guardan ahora, con motivo de su interrupción y decadencia, procurando desde luego dichos Párrocos y sacerdotes encargados, despertar y estimular el fervor de los antiguos terceros, así del uno como del otro sexo, y prepararles para su reinstalación, debiendo excitar también al mayor número posible de sus feligreses en general, para que ingresen en la Orden, bajo el seguro supuesto de que ella, es como una tabla de naufragio, en medio de esa general corrupción del mundo, que está causando y seguirá ocasionando los males más graves y trascendentales.

También excitamos la piedad y celo de los otros Señores Curas de todas las demás Parroquias del Obispado, para que hagan todo el esfuerzo posible, á fin de restablecer ó introducir en ellas dicha Tercera Orden, á cuyo efecto no tendrán más que procurar sencillamente con el auxilio de Dios Todopoderoso, con la intercesión de la Santísima Virgen María y la del glorioso Patriarca San Francisco, la celebración de una asamblea, aun cuando fuese de pocas personas, con tal que estén animadas del santo propósito de constituirse en núcleo y base de dicha hermandad ú Orden, suscribiendo en el acto un ocurso que nos elevarán, manifestándonoslo así, y pidiéndonoslo, pues volvemos á decir que estamos competentemente facultados para la creación de ella en cualesquiera feligresías de la Diócesis, aun cuando nunca antes hubiese existido en ellas, quedando en el mismo acto de su canónica erección, incorporada á la familia seráfica, y en aptitud de participar desde luego, una vez llenados los debidos requisitos, todo el fruto de las oraciones, trabajos y sacrificios de la gran Orden Franciscana esparcida por toda la tierra. Esta

es de tanto mérito ante Dios en el seno de la Iglesia, que en cerca de setecientos años que lleva de existencia, ha producido 247 Santos confesores, 2500 Santos mártires, 13 Soberanos Pontífices, 60 Eminentísimos Cardenales, 4000 Reverendísimos Obispos, 6000 escritores públicos, y tiene en estos mismos instantes 3500 Misioneros Apostólicos, que derraman sus sudores y su sangre en regiones aún incultas y salvajes, buscando el bien de la humanidad, la salvación de las almas y la gloria de Dios.

Con razón, pues, nuestro Soberano Pontífice el Sr. León XIII desea ardientemente que se extienda por todas partes en el cuerpo de la sociedad en general, la institución de la Seráfica Orden Tercera. Y no sólo nos da el ejemplo, además del consejo, el propio Soberano Pontífice, como personalmente incorporado en el número de los hermanos terceros, sino que usando también en favor de todos los pueblos del Orbe Católico, de su suprema autoridad, ha hecho últimamente lo que ninguno de sus augustos antecesores había llegado á verificar, esto es, suavizar y modificar la Regla de la misma Tercera Orden, de tal manera, que quitada la severa austeridad primitiva, sin detrimento de la naturaleza intrínseca de ella, y sin el menor perjuicio de los privilegios, gracias y numerosas indulgencias que le están amplia y generosamente acordadas, venga, como ha venido, á facilitarse el acceso á ella, no obstante la actual y común debilidad de la humana especie.

Este es el fin que Su Santidad se propuso al expedir su Constitución Apostólica *Misericors Dei Filius* de 30 de Mayo de 1883, que por vía de necesario complemento de las presentes Letras nuestras, añadimos al fin, para que sea mejor conocida y obsequiada, y para que conforme á la nueva Regla que incluye, comiencen desde luego á regirse las Terceras Ordenes, que ya declaramos reconstituidas en las tres ciudades antes mencionadas de este Obispado.

Seanos lícito consignar aquí, que muy de antemano, Nos, estábamos personalmente inscritos y asentados, lo propio que varios otros eclesiásticos domiciliarios, en la Tercera Orden de Penitencia; pero que ahora, aprovechándonos de la gracia otorgada á nuestra Diócesis, reanudaremos y revalidaremos nuestro privi-

legio de hermandad, pues atendiendo á los varios años que ha habido de interrupción, tomaremos de nuevo con el auxilio del Señor, el pequeño hábito ó Escapulario franciscano, que portaremos edificándonos en el ejemplo del Augusto Pontífice reinante. Y deseamos y queremos que vosotros todos y cada uno de los sacerdotes diocesanos, tomeis con el Papa y con Nos, parte activa, pronta y eficaz en esta obra, de manera que, á ejemplo nuestro, toda la sociedad laica de uno y otro sexo, ingrese en la hermandad, é iniciemos así todos unidos, una era del más general y sincero arrepentimiento de los pecados, una época de penitencia constante, que por medio de una muerte dulce y tranquila, nos abra las puertas del celestial paraíso y de la eterna paz.

Muy en breve, con el auxilio divino, publicaremos otras Letras para anunciaros el Jubileo extraordinario, que á manera de Año Santo, se ha dignado conceder para el actual Su Santidad, el repetido nuestro Soberano Pontífice Sr. León XIII, por una Encíclica de 22 de Diciembre último, que recientemente ha llegado á nuestras manos, cuando ya preparábamos la presente Orden Circular, y por dicha Encíclica veréis, venerables hermanos y amados hijos, cómo el Padre Santo funda sus esperanzas y sus paternales amonestaciones con respecto á la misericordia de Dios, no solo en la indispensable oración y penitencia, sino además, en que éstas tengan por base y por pauta, con preferencia á cualquiera otra, la Regla de vida que en la expresada Orden Tercera se prescribe á los que en ella se asocian, recomendando por esto en general á los fieles de todo el Orbe Católico, por medio de los respectivos Obispos, que se decidan á abrazar con humildad y con fervor, según la diferencia respectiva de estados, ese método de vida verdaderamente cristiano, método autorizado y seguro, utilísimo é inmensamente provechoso, método en fin, que lleva por divisa y celestial garantía, el Escapulario y el Cordón de San Francisco de Asís. ¡ Ah, sí! ¿pues quién había de salvar al mundo, quién había de salvar al individuo, á la familia y á los pueblos, quién había de salvarles en la presente crisis social y política, científica y religiosa, sino el omnipotente brazo de Jesucristo Nuestro Señor, enlazado sobre la Cruz, con el del humilde penitente vestido de tosco sayal, y herido con las mismas llagas que

distinguen y caracterizan la inmensa caridad del Hijo Unigénito de Dios, que ofreció el sacrificio de su vida por los hombres, habiéndose hecho hombre al efecto, y siervo, y reo, obedeciendo hasta la muerte, y muerte de Cruz?

Si cada uno, pues, de los sacerdotes de esta Diócesis, si todos los fieles de cualquier sexo y condición, oyen ahora nuestra palabra, y en ella la del Vicario de Dios en la tierra, y consiguiéntenente la de Dios mismo, y vienen presurosos y diligentes á filiarse en esta gran hermandad y Seráfica Orden Tercera de oración y penitencia, Nos, garantizamos nuestra regeneración doméstica y social, garantizamos nuestra dicha en el tiempo y en la eternidad, porque el clero y el pueblo florecerán, como plantas del místico jardín, en todo género de flores y frutos de verdaderas virtudes, y en lugar de la pestilencia dañosa de tantos pecados y vicios, se aspirará por donde quiera el grato perfume, la emanación saludable de la santa castidad, de la divina unión y caridad, y en fin, de todas las cualidades cristianas, únicas condiciones que hacen prósperos y felices á los pueblos, y únicos peldaños que, sobrepuestos los unos á los otros en orden simétrico de prodigiosa y sobrenatural belleza, forman la sola escala por donde las almas se elevan al cielo.

Mas no sólo hemos de hablaros, venerables hermanos y amados hijos, de la oración y la penitencia que constituyen el objeto de la predicha Orden Seráfica; sino también de las obras de caridad, que en beneficio de nuestros semejantes debemos practicar, á fin de completar y asegurar nuestra santificación, y conseguir la eterna salvación de nuestras almas; no porque dichas obras no se incluyan en la Tercera Orden, sino porque habremos de alcanzar el mérito de ellas muy especialmente bajo el patrocinio del sublime apóstol de la caridad, el ínclito San Vicente de Paul, en el método de sus Conferencias.

II

La fecundidad de la Iglesia Católica, la diligencia y actividad de sus hijos, la oportunidad de sus obras, la asiduidad, la

constancia, el celo, y en fin, el heroísmo de sus Santos, ha hecho en todos los siglos, en los pasados y en los actuales tiempos, que el bien de la humanidad sea precisamente la seña y contraseña que esencialmente distinga su caridad, esto es, el amor de Dios para beneficio del hombre, y el bien del hombre para gloria de Dios. Cada Santo, cada cristiano verdadero y perfecto, ha sido, más ó menos, la personificación de esta hermosa verdad, la realización admirable de este principio, de este ideal católico. Los tiempos apostólicos, los primeros siglos de la Religión Cristiana, la edad media y la época moderna, forman un tejido, una cadena de oro no interrumpida de esa fecundidad, de esa acción siempre benefactora, de ese catálogo de hombres extraordinarios, que llevando el Evangelio en la mano y la fe en el corazón, dan culto perenne á Dios, obedeciendo humildes y sumisos á la autoridad de la Santa Madre Iglesia, y sacrificándose siempre en su caridad acendrada para bien de la humanidad.

Pero si son innumerables, augustos y venerandos esos hombres de santidad, esos héroes del cristianismo, que merecen por eso muy justamente, como el humildísimo Francisco de Asís, el culto de veneración que en los altares les tributamos, no sólo como modelos de virtud, sino también como intercesores nuestros entre la tierra y el cielo, basta pronunciar el nombre de Vicente de Paul, para que singular y directamente surja ante nosotros, en los tiempos modernos, la grande y noble figura del tan humilde como grande Santo, cuyo renombre ha venido á hacerse sinónimo de la verdadera humanidad, esto es, de la legítima caridad cristiana, justamente adecuada á las exigencias y á las necesidades peculiares de los últimos siglos. ¡Con cuánta razón, el Vicario de Dios en la tierra, acaba de proclamarlo y declararlo el Patrón celeste y poderoso de todos los institutos y de todas las obras de beneficencia y caridad, que como astros de luz y de vida, esmaltan y fecundizan el esplendente cielo de la Iglesia militante! Él, personalmente, con todos sus admirables hechos, y la continuación, digámoslo así, de su personalidad en la de sus mismas obras y en la de sus propios hijos, aparece ante nuestros ojos siempre grande, siempre fecundo, en sus misioneros, en sus hermanas de la caridad, en sus hijos é hijas de María, en sus cole-

gios, en sus escuelas, en sus orfanatorios, en sus enfermerías, y en fin, en sus Conferencias, esas Conferencias que como cristalineros arroyuelos de saludable y rica fuente, van, se extienden, corren y difunden sin estrépito, pero con seguridad, como la menuda lluvia, en todas las partes y por todos los poros del cuerpo social, procediendo como el Divino Maestro en persona, haciendo el bien por donde quiera que pasan.

Estas Conferencias, venerables hermanos y amados hijos, son de las que hemos creído deber muy particularmente hablaros, y lo hacemos, para recomendáoslas muy viva y calurosamente.

Todas las dichas obras de la asociación y del espíritu de San Vicente, son de tal naturaleza y de tal importancia, que la inauguración y la permanencia de cualquiera de ellas, deberá mirarse como un gran beneficio del cielo; pero la creación en particular de sus Conferencias debe promoverse y procurarse aún más, como el indispensable remedio de las más generales, urgentes y perentorias necesidades de cada ciudad, de cada villa ó aldea, y aún de cada una de sus divisiones, precisamente por su misma facilidad y sencillez, viniendo á ser, por la propia razón, como más indispensables y obligatorias. Y si esto es siempre y por todas partes, fijaos bien que en aquellos lugares en que, como los de nuestro país, se padece la suma escasez de clero, como un mal de gravísima trascendencia, ningún remedio suplementario, ningún auxiliar puede ser más oportuno, ni más adecuado, ni más activo y eficaz, que el socio de San Vicente en la santa y prodigiosa organización de las Conferencias de caridad.

A la vez, así como ningún medio puede ser más apropiado para preservarse el individuo de la general corrupción, y para encaminarse con seguridad en los senderos de la perfección cristiana, que el de afiliarse en la Orden Tercera de San Francisco, así ninguno tampoco puede escoger mejor para cumplir con el deber de ejercitarse en las obras de caridad y misericordia, en bien de sus semejantes, que el de incorporarse á alguna Conferencia de San Vicente de Paul.

Ningún cristiano de sano juicio y recto corazón podrá negar, que está estrechamente obligado á procurar la salvación de su propia alma, á la vez que á mirar, en cuanto le sea posible,